

# ¡Extensión de estado de emergencia! ¡Una vez más, actuemos con responsabilidad!

El **estado de emergencia** a la prefectura de Hyogo se ha extendido hasta el 31 de mayo. El número de nuevas personas infectadas en la prefectura **sigue siendo de más de 300 personas por día, y la cantidad promedio por semana es de unas 400 personas**. Como resultado, el número de personas que esperan en casa que no pueden ser hospitalizadas ha aumentado al nivel de 1.500 y el **sistema de atención médica** sigue en **estado crítico**, lo que **afecta a la atención médica regular**.

Para **evitar una mayor propagación de la infección**, solicitamos **una vez más** que cada ciudadano de la prefectura implemente las siguientes **acciones responsablemente** con el firme propósito de **“no contagiarse / no contagiar a los demás”**.

## A los residentes de la prefectura

1. Abstenerse de salir
  - Por favor, **absténganse de salir / moverse innecesariamente por toda la prefectura**. En particular, **absténganse de viajar a las áreas donde la infección se está propagando pasando las fronteras de la prefectura** tales como Osaka.
  - **Por favor, nunca concurra** establecimientos que ofrezcan bebidas alcohólicas o equipo de karaoke, o establecimientos de comida y bebida que están atendiendo fuera de la reducción de horario comercial establecido.
  - Por favor, **deténgase absolutamente de llevar bebidas alcohólicas** a los establecimientos de comida y bebida.
2. A los jóvenes, les pedimos abstenerse de comportamientos de alto riesgo
  - **Detengan por completo** comprar bebidas alcohólicas en una tienda de conveniencia (combini), etc. **para beber fuera de la tienda, en la calle o en el parque**.
  - **Evite las fiestas para beber en casa (takunomi)** en grupos de amigos, etc.
  - **En el hogar**, tomen medidas para **“no llevar el virus al hogar”, “no propagar el virus dentro del hogar” y “no propagar el virus fuera del hogar”**.
  - **Durante las actividades de club, etc.**, tomen medidas exhaustivas de prevención de **infecciones**, tales como usar mascarilla, desinfectarse las manos, etc.
3. Restricción para ir al trabajo
  - Con el objetivo de **“reducir el número de empleados que van al trabajo en un 70%”**, realice el **teletrabajo, videoconferencia**, etc.

10 de mayo de 2021

IDO Toshizo, Gobernador de la Prefectura de Hyogo

